

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 03/05/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 15:37:36

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

La Entidad solicita que el servidor cuente con procesadores de tercera generación los cuales se encuentran descontinuados o no vigentes por los fabricantes más reconocidos del mercado tecnológico, por ello se pide a la Entidad considerar procesadores de cuarta o quinta generación con características similares o superiores a las solicitadas, cabe recalcar que estos procesadores se encuentran vigentes y con soporte activo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 01.05 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 RLCE y Art. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se admite que los procesadores pueden ser igual o superior a lo solicitado por el área usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 15:37:36

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se pide confirmar que cada servidor deberá tener solo un procesador instalado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 01.05 **Literal:** -

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que cada servidor tendrá un procesador instalado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 15:37:36

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

La Entidad solicita 1 fuente de poder de 800W Flex Slot Platinum Hot Plug Low Halogen Power Supply Kit, se informa que dicha nomenclatura es propia del fabricante HPE lo cual evidencia un claro direccionamiento hacia este fabricante, transgrediendo el Art. 29.4 del RLCE y prohíbe totalmente la libre participación de marcas, por ello en virtud de permitir una pluralidad de ofertas debe considerar fuentes de poder redundantes de 800 W o superior hot plug o hot swap.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 01.05 **Literal:** - **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.4 RLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se admite que la fuente de poder solicitada pueden ser iguales o superiores lo solicitado por el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 15:37:36

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

La Entidad solicita 1 disco SSD 960GB SAS 12G mixed use SFF, se informa que dicha nomenclatura es propia del fabricante HPE, transgrediendo el Art.29.4 del RLCE, por lo tanto se prohíbe totalmente la libre participación de postores, por ello con el fin de salvaguardar la presente adquisición se pide a la Entidad considerar 1 disco SSD 960GB o superior SAS o SATA SFF.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 01.05 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.4 RLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se admite que el DISCO DURO sea igual o superior a los solicitado por el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 15:37:36

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

La Entidad solicita 1 disco HDD 2.4TB SAS 12G Mission Critical 10K SFF, se informa que dicha nomenclatura es propia del fabricante HPE y se logra evidenciar un claro direccionamiento hacia dicho fabricante, transgrediendo el Art. 29.4 del RLCE, por ello con el fin de salvaguardar la presente adquisición se pide a la Entidad considerar 1 disco HDD 2.4TB SAS 10K SFF.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 01.05 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29.4 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se admite que el DISCO DURO sea igual o superior a los solicitado por el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 15:37:36

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Respecto al sistema operativo, Windows Server 2022 Standard ¿ 16 cores se pide confirmar que dicho licenciamiento deberá ser CSP, es decir brindado por el mismo Microsoft.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 01.05

Literal: -

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que las licencias deben ser brindada por el fabricante Microsoft

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 15:37:36

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

La Entidad indica en el apartado de garantía lo siguiente: La garantía del servidor incluye tres años de garantía en piezas, tres años de mano de obra y tres años de cobertura de soporte en Plan de Mantenimiento, se pide a la Entidad precisar a que hace referencia tres años de cobertura de soporte en plan de mantenimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 01.05 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo siguiente respecto a la GARATÍA: 3/3/3 La garantía del servidor incluye 3 años de garantía en piezas, 3 años de garantía de mano de obra y 3 años de servicio in situ

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 15:37:36

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se pide a la Entidad indicar a que equipo se conectarán los servidores, precisar tipo de puerto, velocidad de conexión y distancia esto con el fin de considerar los accesorios necesarios para su instalación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 01.05 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se instalará dentro de un gabinete de 42ru, los siguientes puertos conectados: switch administrable 10/100/1000 Ethernet, Consola KVM, para su posterior administración que se encontraran instalados en el mismo gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 15:37:36

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

La Entidad solicita un tiempo de entrega no mayor a 5 días calendario sin embargo, dada la cantidad y configuración interna de los equipos solicitados, se informa que no se tiene un tiempo de entrega inmediato, por ello con el fin de salvaguardar la presente adquisición y permitir a los postores de presentar propuestas se pide considerar 50 días calendario en la entrega de los equipos, o de que alguien lo tenga en stock, lo cual contraviene los Principios de las Contrataciones: Igualdad de Trato y Transparencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.5.2.

Literal: -

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el plazo de entrega de los bienes es de 45 días calendario, contados desde el día siguiente de suscrito el contrato. Precizando que dicho plazo incluye la implementación (instalación, configuración y pruebas de los servidores).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 03/05/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 15:37:36

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se pide a la Entidad confirmar que el tiempo indicado de instalación es considerado aparte del tiempo de entrega del equipamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.5.2.

Literal: -

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al tratarse de solución llave en mano, será considerado que se ha culminado con la entrega, cuando estos hayan sido instalados, configurados y puestos en funcionamiento de manera satisfactoria para el área usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 15:37:36

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

La Entidad considera en los factores de evaluación el factor Plazo de Entrega de 1 a 5 días calendario 30 puntos. Que si bien dicho factor está permitido en la norma de contrataciones, también dicha norma indica que los factores de evaluación deben ser razonables y para obtener el mayor puntaje no están siendo nada razonables al contrario están direccionando a algún proveedor que lo tiene es stock, lo cual transgrede los principios de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que solicitamos acoger nuestra observación y eliminar dicho factor de evaluación que es el plazo de entrega.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B. **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE - Igualdad de trato y Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, ya que como indica, está permitido por la normativa correspondiente y adicional a ello, lo que se busca es propiciar un menor plazo de entrega, siendo estos equipos de suma urgencia para la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 15:37:36

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad adicionar a los bienes similares para acreditar la experiencia: Servidores en General, ya que el objeto de la contratación es Adquisición de Servidores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2.

Literal: B.

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su consulta, las bases indican de manera precisa respecto a los documentos que sustentan la experiencia de postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20438509039

Fecha de envío : 03/05/2024

Nombre o Razón social : COMPURED S.A.C

Hora de envío : 15:37:36

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad especificar el monto de experiencia que deben acreditar las Micro y Pequeña Empresa, aprobado en las bases estandarizadas con la Directiva N° 01-2019-OSCE/CD

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2.

Literal: B.

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 01-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 48,750.00 (Cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta con 00/100 Soles)], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20601423295

Fecha de envío : 03/05/2024

Nombre o Razón social : TECHNOLOGIES SOLUTIONS ADVANCED S.A.C. -
TECHSOLAD S.A.C.

Hora de envío : 15:57:51

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Referencia:

Sistema Operativo

03(UND) WINDOWS SERVER 2022 STANDAR - 16 CORE LICENSE PACK

Consulta:

Agradeceremos puedan confirmar la cantidad de Licencias: Windows Server 2022 Standar ¿ 16 core license pack, que se requiere por servidor. Cumpliendo las características de licenciamiento de Microsoft.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 01.05

Literal: 01.05

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que cada servidor deberá contar con su respectiva licencia de Windows Server 2022 Estándar, con la cantidad de cores según el procesador ofertado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20607017647

Nombre o Razón social : CLOUD SOLUTIONS AND IT MANAGEMENT S.A.C.

Fecha de envío : 03/05/2024

Hora de envío : 20:36:26

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Numeral 01. 05 servidor

Descripción

Servidor - 05 unid

Garantía

Dice:

3/3/3: La garantía del servidor incluye tres años de garantía en piezas, tres años de mano de obra y tres años de cobertura de soporte en Plan de Mantenimiento*

Consulta:

Sírvanse confirmar que la garantía requerida, deberá ser otorgada por el fabricante, sin que ello inhiba la responsabilidad del Contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1.5

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La garantía 3/3/3 es otorgada por el fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MPCH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de cinco (5) Servidores 2.1 GHZ .

Ruc/código : 20607017647

Fecha de envío : 03/05/2024

Nombre o Razón social : CLOUD SOLUTIONS AND IT MANAGEMENT S.A.C.

Hora de envío : 20:36:26

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

Dice:

El área usuaria requiere adquirir una solución conformada por:

¿ Cinco (5) servidores

El alcance incluye la instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos.

La Entidad requiere de una solución llave en mano por lo que los postores deberán, proveer el hardware (cables de poder, cables UTP, controladores, drivers, accesorios) y el licenciamiento necesario para dejar la solución operativa según los requisitos técnicos solicitados.

Consulta:

En el entendido que solicitan la instalación, configuración, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos y que además se trata de una solución llave en mano, resulta relevante para la Entidad, que este tipo de labores, sea realizada por personal profesional certificado a fin de garantizar la óptima instalación y su funcionamiento.

Por lo antes expuesto, solicitamos al Comité Especial se sirva confirmar que el Postor deberá incluir en su propuesta técnica, un profesional (Bachiller como mínimo en la especialidad de Ing. de Sistemas), con certificado oficial en la marca que proponga.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1.5 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el personal clave será profesional titulado y colegiado, de acuerdo a lo establecido en la Ley 28858. Asimismo se aceptarán las siguientes carreras: en ingeniería de sistemas y/o ingeniería electrónica y/o ingeniería relacionadas a tecnologías de información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null